Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2016- **Q** 6 8 4 SALTA, **Q** 8 ABR 2016 Expediente N° 11.229/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 5 y 7por la suma total de \$ 2.321,00 (Pesos Dos mil trecientos veintiuno)

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido con fondo de funcionamiento.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por la Resolución R-1437-04.

Felix Angel Vergara

a/c Dirección Gral. Admin. Económica Facultad de Ciencias Naturales M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich Decana

Facultad de Ciencias Naturales